



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50), elevando, para su consideración, el Proyecto de Actividad de Extensión Extracurricular: “45 años de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Una mirada a través de la estética del Ensayo Fotográfico”; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia es presentada por el Prof. y Mario Del Boca (DNI N° 8.074.545) como Docente Responsable, más Equipo de Trabajo, integrado por las Profs.: María Marta Spinazzola (DNI N° 27548081) y Ana Silvia Laborde (DNI N° 13955165), y por los participantes extrauniversitarios, pertenecientes a la Radio Universidad Nacional de Río Cuarto: Mario Agüera (DNI N° 16650837), Celeste Spinazzola (DNI N° 35629403) y Osvaldo Daniele (DNI N° 21695361).

Que, tiene como objetivo general: exponer a través de una Muestra de Fotografías el trabajo de los alumnos, e incentivar sus habilidades desarrolladas en el cursado de la materia. Por otro lado es una forma de visibilizar el trabajo de la Cátedra y mostrar el potencial de los alumnos como futuros profesionales de la Comunicación.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Comunicación.

Que está destinado a los alumnos, que cursaron Diseño Fotográfico, como artífices de la obra, los profesores involucrados en las consignas para la ejecución del Trabajo Final, y al público que visita la Muestra.

Que fue analizado, por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo quien mediante informe de fecha 29 de noviembre/2016, sugiere: aprobar académicamente el proyecto de referencia; que el Equipo de Trabajo será certificado por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.

Que en relación a lo solicitado presupuestariamente, se gestionara ante la Secretaría General de la UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Actividad de Extensión Extracurricular “45 años de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Una mirada a través de la estética del Ensayo Fotográfico”, a cargo, como Docente Responsable, del Prof. Mario DEL BOCA



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

(DNI N° 08074545), docente del Dpto. de Cs. de la Comunicación (5-50), y a llevarse a cabo por el término de diez (10) meses en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Aprobar lo sugerido por la Comisión de Extensión, en su Informe, y consecuentemente con ello: el Equipo de Trabajo será certificado por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.-

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 4: Regístrese, publíquese, tomen conocimiento las áreas correspondientes, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 623/2016.



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ANEXO
Resol. C.D. N° 623/2016

“Vanguardias y movimientos Siglo XX”

Responsable:

Prof. Mario Del Boca

DNI N° 08074545

Equipo de Trabajo:

Prof. María Marta Spinazzola

DNI N° 27548081

Prof. Ana Silvia Laborde

DNI N° 13955165

Responsables Extrauniversitarios:

Radio Universidad Nacional de Río Cuarto

Mario Agüera

DNI N° 16650837

Celeste Spinazzola

DNI N° 35629403

Oswaldo Daniele

DNI N° 21695361